

Guayaquil, Mayo 21 del 2001

Señores.

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA JUDIPA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Inmobiliaria JUDIPA S.A. informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico del 2000.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Dentro del análisis comparativo de los años (200-99), debo indicar que se ha reportado el incremento por el avalúo comercial de las propiedades inmuebles realizado por la M.I. Municipalidad y se ha aplicado la NEC 17 en los Activos y Pasivos no monetarios. El Estado de resultado arroja una utilidad del Ejercicio.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Velasco Viver**  
**Comisario**  
**Inmobiliaria JUDIPA S.A.**

18 JUN. 2001

